



**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO**

**ACTA No. 06/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/06/2013.**

entregándole dos ejemplares de la misma al Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

----- Conste. -----

GUADALAJARA, JALISCO 25 DE ABRIL DE 2013

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
<p>Lic. Pedro de Alba Letipichia, Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, Licencia de conducir [REDACTED]</p>	<p>C.P.A. Carlos Gil Lerma Jefe de Departamento de Auditoría al Desempeño Gafete Oficial No. de empleado [REDACTED]</p>
<p align="center">ENLACE</p> <p>L.C.P. Luis Antonio González Hernández Credencial para votar con folio [REDACTED]</p>	<p>L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado [REDACTED]</p>
<p align="center">TESTIGO</p> <p>Alejandra Lizbeth Hernandez Rodriguez Credencial para votar con folio [REDACTED]</p>	<p align="center"><i>Gabriela Valdez</i></p> <p>L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefe de departamento No. de empleado [REDACTED]</p>
<p align="center">TESTIGO</p> <p>José De Jesús Flores Jasso Credencial para votar con folio [REDACTED]</p>	<p>L.E.C.O. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1 Gafete Oficial No. de empleado [REDACTED]</p>

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 06/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. AD/06/2013 de fecha 25 de abril de 2013. -----



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 06/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/06/2013.

por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC Alejandra Lizbeth Hernandez Rodríguez y José De Jesús Flores Jasso, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, el primero de esta ciudad y el segundo del municipio de Zapopan, los cuales se identifican con Credencial para votar con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral y con folio [redacted] respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/762/2013 de fecha 17 de Abril del 2013. -----

Acto continuo, se le solicita al Lic. Pedro de Alba Letipichia, con quien se entiende la presente diligencia, que designe al ENLACE que es la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría Al Programa de Acción Inmediata, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Desempeño, la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el período comprendido del 01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013, de esa Dependencia, nombrando al L.C.P. Luis Antonio González Hernández, Director Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, se identifica con Credencial para votar con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral quien acepta el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al L.C.P. Luis Antonio González Hernández, ENLACE, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente AD/06/2013 del Departamento de Auditoria al Desempeño adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No teniendo nada que declarar". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Gabriela Valdez" written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Gabriela Valdez



Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
Secretaría de Desarrollo Social
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AB
11:33
25/04/13

[Handwritten signature]
Ayuntamiento Constitucional
25 de abril 2013
11:33 a.m.
Secretaría de Desarrollo Social

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 06/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. AD/06/2013.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 25 de abril de 2013, los suscritos C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos física y legalmente en las oficinas del DESPACHO de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en 5 de febrero No.249, Col. Las Conchas C.P: 44460, Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, el oficio número AD/762/2013, signado por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 17 de abril de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Jefes de Departamento y L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA1, todos ellos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría al desempeño del Programa de Acción Inmediata de la Secretaría de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).-Desempeño, a fin de verificar la correcta aplicación de las acciones plasmadas en el Programa de Acción Inmediata por el periodo comprendido del 01 de octubre de 2012 al 08 de enero de 2013.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [redacted] respectivamente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, todos con vigencia al mes de septiembre de 2015, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Pedro de Alba Letipichia, en su carácter de Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Licencia de conducir [redacted] expedida por Secretaría de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco con vigencia 14 de agosto de 2016, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados